

LA ÚLTIMA CASA GÓTICA DE A CORUÑA. VIEJOS ROPAJES PARA UNA NUEVA DIMENSIÓN URBANA

DOI: 10.17401/lexicon.s.2-vazquezsanchez

Julio Vázquez Castro, Universidade de Santiago de Compostela, julio.vazquez@usc.es

Jesús Ángel Sánchez García, Universidade de Santiago de Compostela, jesusangel.sanchez@usc.es

Abstract

The Last Gothic House in A Coruña: Old Garments for a new Urban Dimension

The demolition of what was known as the Casa Gótica (“Gothic House”) in A Coruña in 1936 was one of the most lamentable of all losses of medieval civil architecture in Galicia. The palace was built in around 1510 by frey Juan Piñeiro Gallego, a knight commander of Portomarín and Trebejo who achieved fame and fortune in Rhodes as a member of the Order of San Juan and as a captain in the Italian Wars. The building featured an existing medieval tower, which was used as a watchtower for the port, with a new palatial building – completely open to the adjoining square – being constructed around it, in the manner of a large loggia. It was a construction unique in the Spanish-speaking world. While the decoration was Galician in style and the structure Castilian in its inspiration – based on the Casa del Cordón in Burgos – the arcade that looked out on to the main square was inspired by the Gothic buildings of northern Italy, the only possible explanation for which was the time its owner spent in the Mediterranean. Such is the importance of the palace’s new urban layout, the unique nature of its decorative elements, the fascinatingly nuanced story of the man who built it, and its physical disappearance, that an in-depth study, accompanied by virtual recreations, is needed in order to highlight the value of a building like no other.

Keywords

A Coruña, Gothic Architecture, City Palace, Late Gothic, Loggia

Demolida en 1936, la conocida como Casa Gótica de A Coruña fue una de las pérdidas más lamentables de la arquitectura civil de origen medieval de Galicia¹. El palacio había sido edificado hacia 1510 por frey Juan Piñeiro Gallego, comendador de Portomarín y Trebejo, como delatan sus singulares emblemas heráldicos, el cual logró fama y fortuna en Rodas, al amparo de la Orden de San Juan, y como capitán en las guerras italianas.

Estado de la cuestión. Un curioso palacio urbano

Las primeras imágenes con afán de verosimilitud de la ciudad de A Coruña corresponden a dos vistas urbanas, de gran formato, de la segunda mitad del siglo XVII². Ambas vistas, que fueron tomadas del natural, son válidas para una visión conjunta e incluso para detalles particulares de determinadas arquitecturas (especialmente religiosas o militares) pero su fidelidad es muy relativa en cuanto al detalle del caserío complementario. Los marcados convencionalismos y licencias con que asumen dicho caserío hacen que la identificación de una casa concreta, como la que aquí nos interesa, se convierta en un juego baldío más allá de ubicarla en una zona concreta o, a lo sumo, evaluar unos volúmenes globales.

De este modo, las primeras representaciones gráficas que conservamos y que recogen con cierto grado de detalle la llamada “Casa Gótica” corresponden al siglo XVIII. Su alzado se representa en un dibujo anónimo, de entre 1712 a 1725, bajo el epígrafe de *Eleuación de la Casa del Yntendente*³ [fig. 1] y para la planta es significativo el plano realizado por Fernando Domínguez y Romay en 1796, donde se recoge con el título de *Casa de don José Lozada, con su soportal*⁴ [fig. 2]. No

obstante, la planimetría genérica del edificio se muestra, con mayor o menor fidelidad, en múltiples planos de la ciudad durante los siglos XVIII y XIX. Ejemplo de estos podría ser el elaborado por Francisco Montañá y de la Perille en 1726⁵.

A mediados del siglo XIX se recoge parcialmente en una vista de los ábsides de la iglesia de Santiago realizada por Sandalio de Sancha y fechada por su autor el 6 de diciembre de 1847⁶ [fig. 3a]. Y, poco después, entre 1860 y 1890, en los bocetos de Antonio de la Iglesia para su *Historia local de La Coruña. Heráldica de sus casas nobles* que incluye croquis de la fachada principal del edificio y de los dos escudos entonces visibles del inmueble⁷ [fig. 3b y c].

El interés erudito mostrado por Antonio de la Iglesia tendrá su continuidad a finales del siglo XIX y las tres primeras décadas del XX, cuando se comenzó a registrar el inmueble en guías para viajeros primero e inventarios e historias de la arquitectura después. De este modo, se hacen eco de la Casa Gótica Emilio Valverde en 1886, Manuel Murguía en 1888, Rafael Balsa en 1909 y Eugenio Carré – que incluye un dibujo del citado alzado del siglo XVIII – o Ángel del Castillo en los años treinta⁸. En paralelo, en esos años, también se realizaron buenas imágenes fotográficas del edificio, aunque lamentablemente sólo de sus dos fachadas exteriores, por parte de Pedro Ferrer, Juan Cancelo, Alberto Martí, Foto Blanco, Arxiu Mas, Ruth Matilda Anderson, etc. Como ejemplo de ellas destacamos las de Pedro Ferrer de 1936 para la fachada que da a la plaza del General Cánovas Lacruz – antigua plazuela de la Cárcel – [fig. 4] y para la fachada que da hacia el mar la fotografía de 1928 de Foto Blanco [fig. 5]. Igualmente interesantes son las del Arxiu Mas de 1919 para el entorno del edificio [fig. 6]; mientras que para la cara trasera del inmueble, hacia el Oeste, tan sólo tenemos una vista muy reducida de

la zona superior, la anónima imagen fue tomada en 1920⁹. Esta documentación gráfica, previa al derribo del palacio, se completa con las imágenes realizadas por el arquitecto Eduardo Rodríguez-Losada Rebellón, que dibujó detallados alzados exteriores y precisas plantas del estado en que se encontraba el inmueble en septiembre de 1925, cuando redactó un proyecto de reforma de la vivienda¹⁰ [fig. 7].

Salvo alguna tímida mención¹¹, tuvieron que pasar unos 40 años hasta que surgieran nuevos estudios sobre el edificio. Destaca el análisis llevado a cabo desde el ámbito de la historia del arte, partiendo fundamentalmente de las imágenes fotográficas citadas anteriormente, por José María Luengo en 1974, que tendrían su continuidad en las aportaciones de Jesús María Reiriz en 1994, Dolores Barral en 1998 o Alfredo Vigo en 2007; a ellos hay que añadir el trabajo de Miguel Silva en 2001 que, además de las fotografías, se sirvió de los citados dibujos del arquitecto Eduardo Rodríguez-Losada¹².

Desde el punto de vista histórico destaca la identificación de los poseedores del palacio, por Carlos Martínez Barbeito en 1978, desde que recayó en los Montoto (bien entrado el siglo XVI) hasta el siglo XX, cuando sus descendientes ya eran condes de

Maceda, condes de San Román, etc¹³. Sin embargo, la definición de su primer poseedor, fray Juan Piñeiro, la intuyó en los años noventa José Antón García González-Ledo a la luz de los escudos dibujados por Antonio de la Iglesia¹⁴.

La azarosa vida de frey Juan Piñeiro

Frey Juan Piñeiro pertenecía a una familia noble asentada entre Ferrol y Cedeira, al Norte de la provincia de A Coruña. Era hijo de María Dona y de Juan Piñeiro¹⁵. Éste, morador en Ferrol, a mediados del siglo XV había sido maestre de una nao de Fernán Pérez de Andrade o *Mozo* y, más adelante, capitán de una carraca y un barinel de su propiedad con los que se dedicaba al comercio a larga distancia por el Mediterráneo¹⁶.

La primera noticia referente a Juan Piñeiro Gallego lo sitúa en Rodas en 1470, cuando como patrón y propietario de un barco estaba al servicio del rey de Chipre¹⁷. Años después, en 1478, aparece ya como caballero de la Orden de San Juan y, con anterioridad al sitio de Rodas de 1480, había obtenido méritos suficientes para ser nombrado comendador de Portomarín (Lugo)¹⁸.

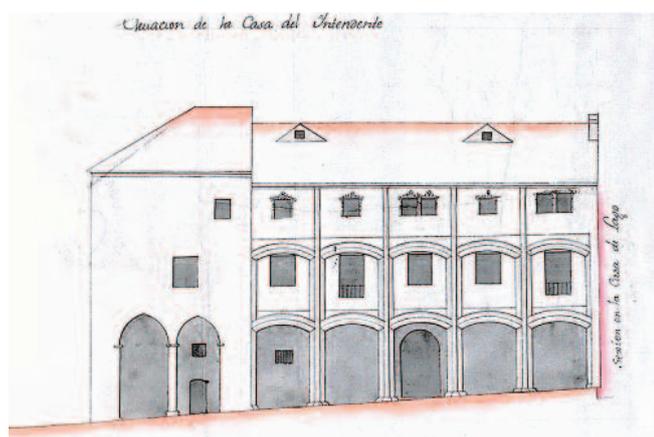


Fig. 1. Anónimo, Eleuación de la Casa del Yntendente, detalle, 1712-1725 (AGMM, SH C-28/12).

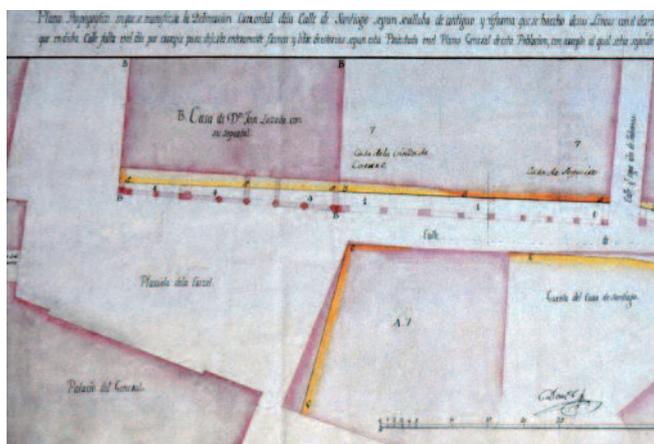


Fig. 2. Fernando Domínguez y Romay, planta de la Casa de don José Lozada, con su soportal, detalle, 1796 (AHN, Consejos, M.P. y D. 1425).

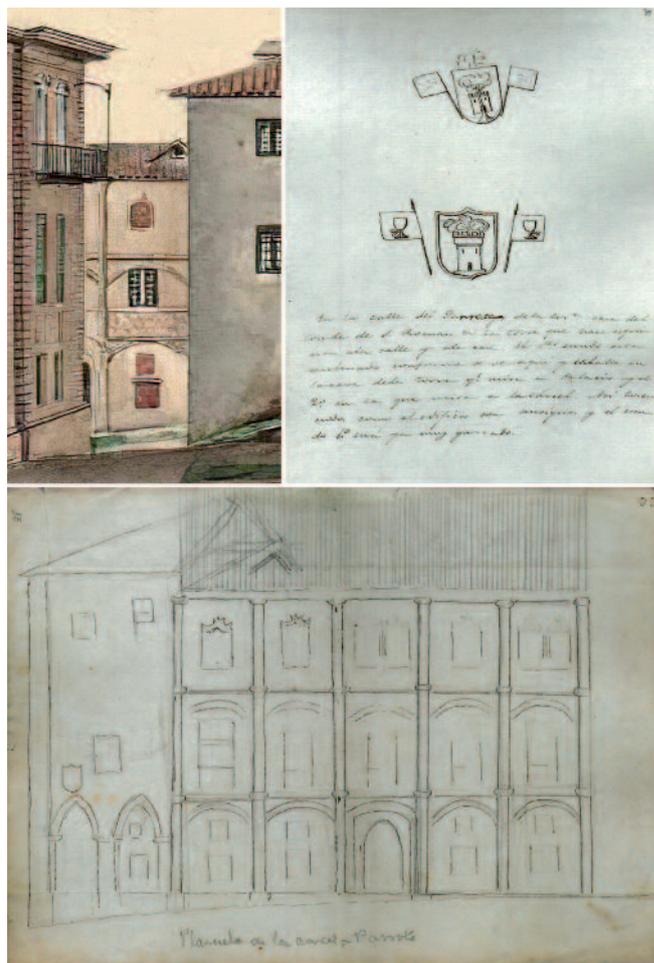


Fig. 3. a) Sandalio de Sancha, Casa Gótica, detalle, 1847 (BN, DIB/18/1/708); b) y c) Antonio de la Iglesia, Casa Gótica, croquis de la fachada y de sus escudos, 1860-1890 (ARG, Depósito 1, Caixa 20-9, ff. 38 y 39).



Fig. 4. A Coruña, Casa Gótica, Pedro Ferrer, 1936 (Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu, Arxiu Alejandro Ferrant Vázquez, AAFV 256).



Fig. 5. A Coruña, Casa Gótica, Foto Blanco, 1928 (RAG, Depósito 1 Subsección: FM Caixa 15/93).



Fig. 6. A Coruña, Casa Gótica, Arxiu Mas, 1919 (Institut Amatller d'Art Hispànic, Mas C-31156/1919).

Durante los años ochenta siguió residiendo en Rodas y se dedicó fundamentalmente a la defensa de la ciudad y a ejercer el corso y la piratería. En abril de 1491 se le concedió la encomienda de Trebejo (Cáceres) y entre mayo y octubre se vio envuelto en un importante contencioso por sus excesos como corsario y ciertas deudas contraídas, para aquel entonces poseía en Rodas una carabela y una fusta armadas¹⁹.

Ante las complicaciones surgidas, abandonó Rodas y se asentó en Trebejo, donde se encontraría con múltiples problemas para ejercer el gobierno²⁰. La estancia, no obstante, fue muy breve pues pronto se incorporaría a las tropas de la primera de las Guerras Italianas entre 1494-1498, donde tuvo un papel destacado sirviendo como capitán en diversas acciones militares y al mando de la fortaleza, puerto y ciudad de Crotona (Calabria)²¹. Enlazó, sin descanso, con la expedición a Levante contra los turcos (toma de Cefalonia, Grecia) en 1500 y la Guerra de Nápoles (1500-1505)²².

Dadas sus habilidades y su buen trabajo en la guerra el propio monarca Fernando el Católico propuso su nombre para ser nombrado comendador de Bari en 1502, aunque el Gran Capitán no se inclinó a su favor²³. Más adelante, en 1505, tuvo en sus manos el Condado de Cariate (Cosenza, Calabria) pero finalmente el monarca no estimó oportuno concedérselo a él, por lo que tuvo que conformarse con propiedades, no desdeñables, en el Sur de Italia²⁴.

Para entonces, contando ya con un considerable prestigio, decidió asentarse en tierras hispanas, en Trebejo y, en mayor medida, en Galicia. No faltaron, sin embargo ocasiones para acudir a las armas, en los años siguientes pero o se frustraron o fueron más reducidas en el tiempo. Con todo, entre 1505 y 1513 se encuentra habitualmente en sus posesiones de retaguardia y puede plani-

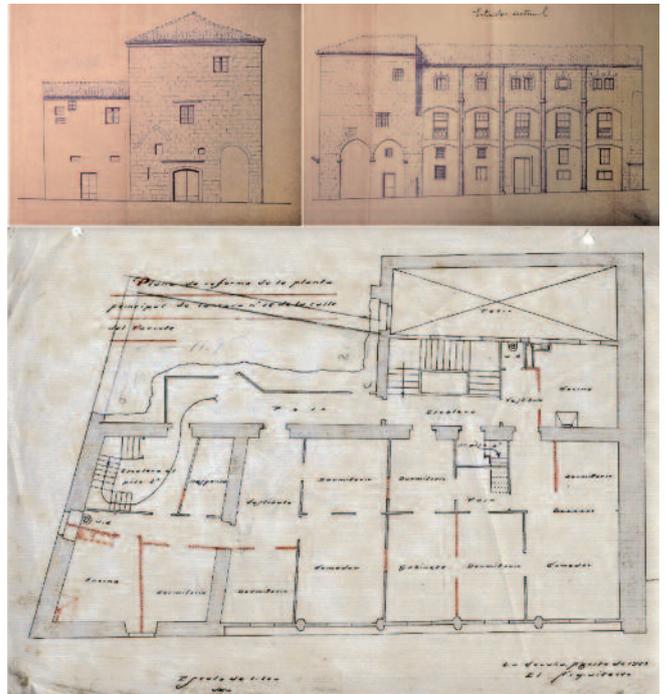


Fig. 7. Eduardo Rodríguez-Losada Rebellón, Casa Gótica, alzados exteriores y planta, 1925 (Archivo personal de Jacobo Rodríguez-Losada Allende).

ficar la gestión del territorio y las empresas constructivas, donde las grandes inscripciones conmemorativas y los espectaculares escudos parecen delatar un ansia recurrente de fama póstuma. De este modo realiza obras considerables en el castillo de Trebejo entre 1505 y 1508, dejando patente en sus primeros escudos, con formas típicas de las armerías italianas, las frustradas aspiraciones a la nobleza transalpina que había concebido, para luego decantarse por modelos de soporte de tipo centroeuropeo.

Los orígenes de una noble morada urbana

Es en este momento cuando decide construir un palacio en Galicia acorde a su rango. Como hombre cosmopolita de espíritu marino, Portomarín no cubría sus ambiciones. De ese modo, la opción válida era la ciudad de A Coruña, donde contaba con la presencia de su primo el regidor Lope Díaz de Piñeiro y estaba exenta de la jurisdicción de los Andrade, rivales familiares. Una ciudad realenga de cierta importancia y con un puerto pujante, «uno de los mas principales puertos de estes regnos» se dice en 1487²⁵, era el lugar ideal para un marino de largas distancias, un hervidero de gentes y noticias frescas: «en La Coruña, el Parrote y la playa de la Pescadería eran lugar de encuentro, mentidero y bolsa de noticias a escala internacional, a donde los mercaderes toscanos escribían en busca de información sobre seguridad de los mares -“per sapere lo stato de corsari”- antes de enviar sus mercancías»²⁶.

Además de ser el puerto más cosmopolita de toda la costa Norte del reino de Castilla²⁷, especialmente durante la segunda mitad del siglo XV y las primeras décadas del XVI, por dicha ciudad, en los últimos años, habían pasado miembros de la familia real como la princesa Catalina de Aragón en 1501 o Felipe el Hermoso y Juana la Loca en 1506, por lo que garantizaba al mismo tiempo cierta representatividad.

No podemos asegurar con certeza si adquirió el inmueble o, lo que parece mucho más probable, lo había heredado de su hermano Pedro Piñeiro. Éste era otro marino experimentado que en la década de los ochenta se dedicaba al transporte de personas y mercancías por todo el Mediterráneo y, como su hermano, también actuaba como corsario con una flotilla de tres balleneros. En 1482 se identifica como “domicellus” de A

Coruña, por lo que podemos suponer que tendría alguna vivienda en propiedad, y dejó como heredero a su hermano Juan tras su fallecimiento poco antes de febrero de 1489²⁸.

En todo caso se trataba de una vivienda ubicada en la Ciudad Alta, *intra* muros, donde se había establecido la nobleza. Además estaba situada al lado de la puerta del Parrote, «que es la delantera mas principal del puerto de la dicha çibdad y a donde se desembarcan todas las mercaderías que vienen por mar» como se afirmaba en 1550²⁹, un lugar inmejorable para ver y ser visto, para hacerse notar.

Del análisis de sus paramentos [fig. 8] se deduce que la vivienda previa constaba de una pequeña edificación, de la cual todavía es visible en las viejas fotografías del palacio un grueso muro, entre la torre y las arcadas superpuestas, de 1,30m de ancho por 5m de alto aproximadamente. Todo parece indicar que estaría construida en sillería y alcanzaría las dos plantas en altura. Podría haber sido construida en los siglos XIV o XV y fácilmente presentar vanos de perfil apuntado en ambas plantas. Estaría rodeada de un muro que cerraba el amplio *exido*, exento en tres de sus lados y adosado a otras propiedades hacia el Norte.

A ese núcleo inicial se le añadiría una torre [fig. 9], posiblemente en los años ochenta, que avanzaría en altura sobresaliendo sobre la antigua vivienda, coronada con una cubierta a cuatro aguas de armazón de madera y teja, conformando la típica casa-torre urbana bajomedieval. La torre que observamos en las antiguas fotografías presenta varios vanos abiertos o remodelados en épocas posteriores, pero si prescindimos de ellos nos encontraremos con una torre recia y maciza, sin accesos en la zona baja hacia el exterior (es posible aunque es posible que sí los tuviese hacia la vivienda previa) y sólo con una pequeña aspillera bajo un arco de descarga apuntado en el entresuelo. En el primer piso podemos intuir que existirían ventanas hacia el exterior (aunque más pequeñas que las que se ven en las fotografías y posiblemente con engargolados para encajar los postiguillos correderos de madera) mientras que hacia el *exido* y hacia la antigua vivienda presentaría puertas de acceso. En el segundo piso tendría una pequeña ventana, descentrada, a cada uno de los lados de la torre, a excepción de la cara que mira hacia el puerto. Para ese lugar se reservaron dos amplios balcones de madera con acceso desde pequeñas puertas de arco de medio punto, en las viejas fotografías aún

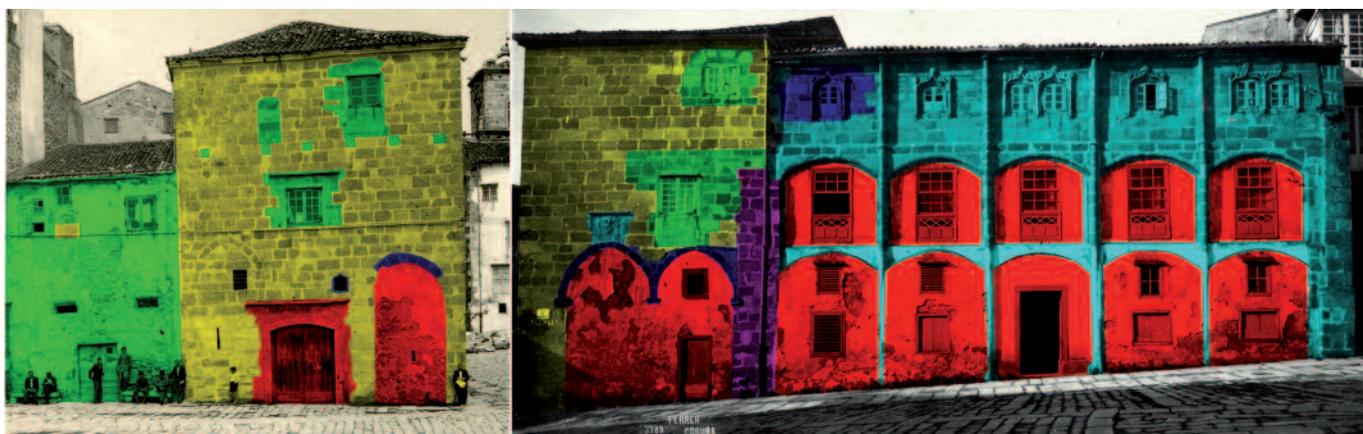


Fig. 8. A Coruña, Casa Gótica, esquema temporal de paramentos a través de las viejas fotografías.

es visible una de esos vanos (ya cegados) y los mechinales para las vigas de madera.

De todo este conjunto cabe destacar la torre con balcones pues ofrecería un enorme interés como atalaya dirigida hacia el puerto, lo que sería de sumo beneficio para expertos hombres de mar como los hermanos Juan y Pedro Piñeiro [fig. 10].

En algún lugar de esta vivienda tendría que estar situado el escudo que se reubicó en la casa anexa que se realizó hacia el Suroeste en el siglo XVIII [fig. 11]. El soporte del escudo es muy sencillo y muy frecuente en el reino castellanoleonés en los siglos XV y XVI; contrasta con los elaborados soportes de las armas del comendador acompañados frecuentemente por yelmos, cimera y lambrequines vegetales muy exuberantes. Los muebles también se presentan con variaciones con respecto a las armas de Juan Piñeiro, en éste aparece la torre y el pino brochante, no se representa la bordura denticulada ni el jefe cargado con una cruz llana (en alusión a la Orden de San Juan), siempre presentes en las armas del comendador y aquí ausentes. Por último, las banderas aquí se presentan flanqueado el escudo y sólo muestran un cáliz y un ranversado o creciente; el comendador las sitúa siempre acoladas y cruzadas en aspa y muestran siempre, como mínimo, el cáliz y dos alfanjes cruzados. Todo ello permite suponer que son las armas de Pedro Piñeiro y se habrían realizado en los años ochenta del siglo XV.

La transformación palaciega

Esa construcción previa fue remodelada hacia 1510 para el nuevo propietario, frey Juan Piñeiro. Se incorporó la torre, con leves reformas, pero la antigua vivienda desapareció para introducirse en su lugar un nuevo cuerpo palaciego completamente abierto a la plaza adyacente, a modo de gran *loggia* [fig. 12].

Se articulaba en tres pisos abiertos y cinco calles marcadas por baquetones que recorrían toda su altura hasta enlazar con la cornisa pétreo moldurada con dos gruesos bocelos. Las líneas horizontales de las arcadas abiertas de los dos pisos inferiores, formadas con arcos escarzanos con sencillas molduras, se atenúan con el inciso vertical de los citados baquetones, aportando un equilibrio compositivo al conjunto.

Los pilares que sustentaban los arcos del piso inferior presentaban una curiosa disposición cuadrilobulada en planta, al tener adosados baquetones semicirculares en sus cuatro lados. Esta composición se reforzaba con las basas, formadas por varias molduras en bocel que incrementaban su diámetro al aproximarse al suelo. Era una solución vistosa y extraña, resultona en efecto pero más próxima al planteamiento y estética de los pilares románicos que de los góticos, generalmente poligonales y fasciculados con múltiples baquetones.

La entrada a la vivienda, tras pasados los soportales, se realizaba a través de una puerta con arco de medio punto, posiblemente de grandes dovelas, acompañada hacia el Sur por un pequeño vano rectangular enrejado.

En el primer piso se dispuso un planteamiento similar al bajo, con grandes arcadas, también rebajadas, a las que se les añadió unos antepechos calados, como se puede entrever en el

dibujo de Sandalio de Sancha de 1847 – fecha en la que estaban ocultos por una capa de revoco – lo que le otorgaba una notable y llamativa gracia y sutileza decorativa, más propia del carácter privado de los palacios que de la exposición pública. Los vanos del piso superior marcaban un ritmo distinto, jugando con la alternancia 2-1-2 (si bien el último vano de la izquierda, que es ligeramente posterior, rompe la cadencia al ser único y más grande que sus precedentes). En estos vanos se situó buena parte de la potencia decorativa, tanto en la rica



9. A Coruña, Casa Gótica, restitución hacia 1490 (Julio Vázquez Castro, Jesús Ángel Sánchez García -USC- y Carlos Paz -CIAG- 2019).



Fig. 10. A Coruña, Casa Gótica, restitución hacia 1490 (Julio Vázquez Castro, Jesús Ángel Sánchez García -USC- y Carlos Paz -CIAG- 2019).



Fig. 11. a) y b) Armas de Pedro Piñeiro: A Coruña, Casa Gótica, c. 1480; c) y d) Armas de Juan Piñeiro: A Coruña, Casa Gótica, c. 1510; e) y f) Armas de Juan Piñeiro: Trebejo (Cáceres), c. 1505-1508; g) y h) Armas de Juan Piñeiro: Trebejo (Cáceres), c. 1512 y Portomarín (Lugo), 1522.

molduración del intradós como en la decoración vegetal de la chambrana. La carpintería de madera se situaba hacia el interior y en el espesor del muro se sucedía una cascada de molduras de arco mixtilíneo y conopial, flanqueadas por baquetones y cubiertas por chambranas ricamente decoradas con motivos vegetales. En su conjunto presentan una riqueza decorativa poco usual en las construcciones gallegas de su época, comparable, salvando las distancias, al cuerpo superior de la fachada del palacio del Infantado en Guadalajara, donde también se decoran las chambranas con motivos vegetales y, a su manera, también juegan con el ritmo 2-1-2.

En la torre no se preveían grandes transformaciones. La cubierta hubo de cambiarse y de las cuatro aguas pasó a tres a fin de aumentar la altura del muro Norte en su contacto con la nueva ampliación. Quizá también se abrieron nuevos vanos de conexión entre ambas construcciones, toda vez que en la nueva obra se hizo coincidir las alturas de los pisos con los preexistentes de la torre, y una pequeña ventana de arco conopial en el entresuelo de la fachada Sur acompañada por un ventanuco enrejado. Sí se añadió, como era habitual en las obras del comendador, un gran escudo con sus armas hacia la plazuela de la Cárcel y puerta del Parrote, en el lugar más visible, incrustándolo en la fachada Este de la torre bajo un tornalluvias moldurado [fig. 12]³⁰.

Este escudo seguía las formas asentadas en otras obras del comendador. El soporte está inclinado y timbrado con yelmo, cimera y lambrequines vegetales muy exuberantes. Los muebles se conforman con el pino y la torre brochante. Se añade, como es habitual la bordura denticulada y el jefe cargado con una cruz llana (en alusión a la Orden de San Juan). Se acompaña con dos banderas acoladas y casi cruzadas en aspa

con, al menos, un cáliz y dos alfanjes cruzados sobre él.

En un momento ligeramente posterior, y sin que alcancemos a saber la causa exacta – ¿actividades comerciales? ¿cambio en el uso y trazado del espacio urbano? – se añadirían unas arcadas en el piso bajo de la torre separados por un esbelto pilar. Sin duda tuvo que ser una obra relativamente compleja y ciertamente costosa, pero con ella se daba continuidad final al espacio asoportado del nuevo edificio. Las dificultades estructurales motivaron que los tres arcos apuntados abiertos (dos al Este y uno al Sur) sean de tamaños diferentes y sus molduras simplificadas al máximo. Igualmente se abrió una puerta nueva al bajo de la torre desde estos soportales y sobre ella otra pequeña ventana rectangular y enrejada para dar luz al entresuelo.

La fachada posterior, que daba al *exido* privado, era bastante más cerrada que la fachada pública, al menos eso es lo que se puede entrever de los planos elaborados por el arquitecto Eduardo Rodríguez-Losada en 1925, una vez realizada la abstracción de eliminar los vanos que seguramente fueron abiertos con posterioridad. Cabe pensar en una fachada compacta, en tres niveles con un balcón a modo de *solaina* en el centro que enlazase con la puerta de acceso alta de la torre.

El lenguaje decorativo que presenta esta nueva obra pertenece a artistas locales de claro carácter conservador tardogótico, que cuentan con experiencia para imprimir al duro granito sus mejores resultados. Las galerías de arcos, las decorativas ventanas conopiales y los antepechos calados tienen múltiples precedentes. La decoración vegetal de las chambranas está relacionada con la que se dispone sobre los arcosolios, sobre las arcadas de los frentes de las yacijas o rematando los arcos de los baldaquinos. Las pilastras cuadrilobuladas están presentes



Fig. 12. A Coruña, Casa Gótica, restitución hacia 1520 (Julio Vázquez Castro, Jesús Ángel Sánchez García - USC - y Carlos Paz -CIAG- 2019).

en obras románicas del entorno de Galicia. Las piezas caladas en antepechos de claustros conventuales, ventanas de palacios y paneles de baldaquinos y púlpitos. Todos estos motivos son muy habituales en el ámbito gallego en obras de la segunda mitad del siglo XV.

Para la articulación formal de esta nueva estructura añadida contamos también con paralelismos tanto gallegos como castellano-leoneses. La superposición de pórticos abiertos, con antepechos calados, recuerda la disposición de los claustros tardogóticos de monasterios, palacios o colegios, como el patio del Colegio de Santa Cruz o el del convento de Comendadoras, ambos en Valladolid. También a las fachadas laterales o traseras abiertas hacia jardines, huertas o patios privados de determinados palacios de esa época o ligeramente anteriores, es el caso del Corral de la Leonera del Palacio de Enrique IV en Segovia, la fachada lateral hacia los jardines del palacio del Infante en Guadalajara, alguna de las fachadas de los palacios de Cogolludo y Almazán o del castillo de Benavente, el patio del castillo de Jarandilla en Cáceres o del posterior castillo de Monterrei.

No obstante, los paralelismos más cercanos pueden establecerse con el patio y la fachada Este (que salía a los jardines anexos) de la Casa del Cordón en Burgos, de hacia 1473-1482 [fig. 13]³¹. En este caso los arcos escarzanos del piso inferior se apoyan sobre pilares octogonales con molduras rectangulares de poco resalte en sus frentes que se interrumpen en las cornisas, primando la horizontalidad. Los del segundo piso también presentaban antepechos calados, incluyendo aquí escudos heráldicos. El hecho de que fuese «el primer patio de arquerías monumental con un lenguaje formal centroeuropeo en Castilla», lo convirtió en un referente para otros posteriores como la casa de los Sánchez de Valenzuela en Baeza, el castillo de Villanueva de Cañedo, el claustro de los dominicos en Plasencia, el patio del castillo de Jarandilla de la Vera, la casa palacio de los Ulloa en Toro, la casa de las Veneras en Valladolid o el citado claustro de las Comendadoras en Valladolid³².

Sin embargo hay un aspecto que separa todos estos ejemplos del palacio coruñés y lo hace conceptualmente distinto. Y es que en este caso no se trata de una estructura abierta al interior de un patio o unos jardines cerrados a la urbe, no es un ámbito

de recreo interior e íntimo sino que está abierto hacia una plaza pública y esto es, precisamente, lo que lo convierte en un caso extraordinariamente extraño en el ámbito castellano-leonés y peninsular en general. Debía ser sumamente sorprendente, cualquier persona que entrase por la puerta del Parrote en la ciudad se quedaría perpleja ante esa fachada, no por sus recursos artísticos ni por su articulación, se preguntaría cómo alguien había dado la vuelta al edificio y presentar en la fachada pública lo que debería estar en la trasera privada.

Lo peculiar y extraño de situar una fachada trasera o de interior como fachada principal sólo puede explicarse por algo accidental o por un motivo intencional. En el primero de los casos habría que suponer que se produjo un importante cambio urbanístico en esa zona, entre 1510 y 1550. Aceptar esta hipótesis daría una explicación coherente y racional a esa extraña peculiaridad, pero presenta un grave problema: no puede ser, al menos en este momento, corroborada ni gráfica ni documental, lo cual es especialmente delicado tratándose del siglo XVI³³.

Si el resultado de esa atípica solución de fachada no fue accidental, entonces sólo cabe pensar que surge como un deseo consciente del comitente. Aunque hay algunos edificios góticos en Francia y en el Norte de Europa con cierta apertura urbana, ya sean viviendas (Cordes-sur-ciel en Francia) o ayuntamientos (Lübeck o Brujas) que presentan normalmente un primer cuerpo asoportalado combinado con un segundo de grandes ventanuales, creemos que la inspiración del palacio abierto coruñés procede de Italia. Es un diseño que recuerda, no en las formas sino en el concepto, los palacios góticos italianos, especialmente del Norte del país trasalpino, que frey Juan Piñeiro sin ninguna duda conocía, como la Loggia degli Osii en Milán, el Palacio Cavalli en Soave o la Ca d'Oro en Venecia, por citar algunos ejemplos [fig. 14].

El devenir posterior

Con todo, frey Juan Piñeiro era un hombre inquieto, de difícil acomodo. En 1511 comienza a preparar su regreso a Rodas, que se retrasará al ser convocado en 1512 por el rey para las



Fig. 13. a) A Coruña, Casa Gótica, restitución hacia 1520, detalle (Julio Vázquez Castro, Jesús Ángel Sánchez García – USC – y Carlos Paz -CIAG- 2019); b) Burgos, Casa del Cordón, patio interior, 1473-1482.

nuevas guerras italianas, en Lombardía, pues «sabyendo la avyldad que vos teneys para ello vos he helegido por uno de los capitanes»³⁴. En 1513, ya de regreso de dichas campañas, ultima detalles en Portomarín (donde reconstruirá también las casas del comendador) y en A Coruña. Ésta será su última estancia en el palacio recién edificado, desde él va a seguir el desarrollo de las naos que está confeccionando en dicho puerto para su inminente viaje a Rodas [fig. 15]³⁵. La muerte del Maestro Aimeric d'Amboise (en noviembre de 1512) aceleraría su deseo de partir hacia Rodas para estar presente en la toma de posesión de Guy de Blanchefort (que falleció en el viaje a la isla cuando se disponía a tomar posesión en noviembre de 1513) y, luego, de Fabrizio del Carreto a finales de 1513.

En 1515, ya en Rodas, los honores se sucedieron, fue nombrado bailío capitular en el Priorato de Castilla y León bajo el título de Nueve Villas (las de Toro, no las de Campos), por lo que a partir de este momento será conocido como el Bailío de La Bóveda, y, lo que es más relevante, Capitán General de la Armada de la Orden en Rodas³⁶. En abril de 1522, mientras se reedificaba el

hospital de peregrinos de Portomarín por su encargo, todo parece apuntar a que frey Juan Piñeiro se encontraba en Rodas. Pocos meses después se iniciaba el asedio a la ciudad por los turcos, que acabó con la entrada de éstos en Rodas el día de navidad de ese año. Lo más probable es que frey Juan Piñeiro hubiese fallecido allí, con más de 70 años, pues aparece en un recuento de los freires que se ocuparon de la defensa de la ciudad³⁷. Una vez fallecido, los hijos de frey Juan Piñeiro se desvincularon de las propiedades gallegas, ni ellos ni sus herederos volverían por estas tierras. De ese modo, el palacio de A Coruña pasó a manos de su homónimo hermanastro, Juan Piñeiro de Narahío, que había sido su mano derecha administrando las posesiones y encomiendas hispanas en sus largas ausencias. Juan Piñeiro de Narahío falleció hacia 1530 y junto a su esposa, Sancha Núñez de Vilouzás (que murió en 1547), dejaron el inmueble a partes iguales a sus dos hijos: Pedro López Piñeiro y María García de Vilouzás. En esas fechas, segundo cuarto del siglo XVI, su «casa grande de La Coruña» ya se encontraba arrendada³⁸.



Fig. 14. a) A Coruña, Casa Gótica, restitución hacia 1520 (Julio Vázquez Castro, Jesús Ángel Sánchez García - USC - y Carlos Paz -CIAG- 2019); b) Milán, Loggia degli Osii; c) Soave, Palacio Cavalli; d) Venecia, Ca d'Oro.

María García de Vilouzás casó con Alonso Pita da Veiga, el héroe de Pavía - al tomar prisionero al rey Francisco I de Francia en 1525 - y dejó la mitad del palacio a su hija Sancha Núñez de Vilouzás. Ésta, ya viuda del regidor de A Coruña Pedro Montoto, dejó en su testamento en 1608 «las mis cassas que tengo en la dicha ciudad de la Coruña junto a la Carzel Real, en que al presente bive el licenciado Bibar oydor deste Reyno» a su hijo Rodrigo Montoto. No obstante, como consta en 1611, se refiere a «la mitad de la cassa grande en donde al de presente mora el señor licenciado Suliz oydor deste Reyno según la dicha Sancha Núñez de Billouzas su madre la partio y dividio con Pedro Lopez Piñeiro, su tío, y la otra mitad hes de los herederos de Pedro Lopez Pineiro»³⁹. Poco después los Montoto adquirirían la otra mitad del palacio de los herederos de Pedro López Piñeiro e intentarían obtener el máximo rendimiento del solar comenzando a edificar viviendas independientes, luego aforadas, en el antiguo *exido* con salida hacia la rúa Tabernas⁴⁰. Los inmuebles pasarían luego por descendencia a los Prado y Ulloa de Friol y de estos a los marqueses de Figueroa, condes de Maceda, condes de San Román, etc⁴¹.

Se puede afirmar que el palacio nunca fue habitado por sus propietarios, lo que ayudó a que se conservase casi en su estado original y no sufriese muchas transformaciones. Su situación privilegiada justo enfrente del edificio que acogía desde aproximadamente 1580 a la Real Audiencia y la Gobernación y era además residencia del Capitán General, hizo que se convirtiese en un lugar excelente para la morada de altos cargos relacionados con la Real Audiencia y para los Intendentes, como hemos visto, durante los siglos XVII y XVIII⁴².

En los siglos XVI y XVII se realizarían obras de acomodo de

tono menor en el palacio, sin gran impacto en las fachadas [fig. 1]. Sin embargo en el siglo XVIII, ya en la primera mitad de la centuria y posiblemente como resultado de acoger la Intendencia, se efectuarán transformaciones de mayor entidad. Por ejemplo, se reformarán todos los vanos de los dos pisos superiores de la torre, dándoles un formato rectangular y de mayor tamaño, más acorde a los nuevos tiempos, para dar más luminosidad al interior. También se cerraron los balcones superiores de la torre hacia el puerto, ahora innecesarios al abrir grandes ventanas y al estar cortadas las vistas por el nuevo edificio de la cárcel real, terminado en 1760 y que situaba su gran volumen entre el palacio y el mar.

Más importante fue la ampliación del palacio con una casa añadida en el jardín posterior hacia el lado Oeste, una edificación sencilla y de mampostería, que mantiene los niveles de los pisos de la torre. Así, cuenta con un bajo de gran altura, dividido - como la torre - por un entresuelo con escasos vanos; y el primer piso, éste con varios ventanales. En la fachada de este edificio se recolocó el escudo que había pertenecido a Pedro Piñeiro. En el frente del palacio, y para ganar más espacio interior, se tapió la arcada superior para dejarla a modo de galería cerrada, alternando ventanas rectangulares hasta media altura con otras rasgadas hasta romper los antiguos antepechos calados, los cuales se cubrieron ahora con argamasa. En la parte superior, bajo la cubierta, se habilitó el espacio, añadiendo unas ventanas abuhardilladas. Del antiguo *exido* ya casi no queda nada, edificadas las viviendas hacia la calle Tabernas y la ampliación del palacio apenas si resta un pequeño patio interior descubierto que permite mantener los vanos del palacio hacia el Oeste.



15. A Coruña, Casa Gótica, restitución hacia 1520 (Julio Vázquez Castro, Jesús Ángel Sánchez García - USC- y Carlos Paz -CIAG- 2019).

La añorada pérdida

Las primeras amenazas para la conservación del palacio aparecieron a finales del siglo XVIII con la aplicación de los nuevos criterios higienistas para la “limpieza, comodidad y ornato” de la ciudad. Dado que el derribo de soportales en la Ciudad Vieja fue uno de los objetivos más consistentemente perseguidos por la Junta de Policía Urbana⁴³, Don José Gabriel Losada y Prado-Garza, señor de Pol y propietario del inmueble, esgrimió varios recursos para paralizar la demolición que le afectaba, evitando así una grave mutilación en la fachada principal. La excepción se confirmó en mayo de 1796, cuando, a instancias de su viuda, se ganó ante el Real Acuerdo el derecho a mantener su fachada con la vieja alineación de la calle⁴⁴, tal como se recoge en el plano de Domínguez Romay antes citado [fig. 2].

Sí se alteró la imagen urbana del palacio al cerrarse esos soportales, instalando unas parejas de ventanas que en las primeras décadas del siglo XIX permitieron habilitar el espacio interior como almacenes y talleres con destino a alquiler. Otra expectativa de ingresos ante el proyecto de alojar en la casa la cátedra de Escribanos, motivó en febrero de 1845 un reconocimiento por el arquitecto municipal José María Noya. Aunque el técnico advirtió algunos signos de preocupante ruina en los interiores hacia la parte Sur⁴⁵, su informe nada mencionaba sobre el resto del palacio, cuyo aspecto con los soportales y arcadas superiores cerradas, con el revoco aplicado sobre los antepechos originales, muestra el dibujo de Sandalio Sancha en 1847 [fig. 3a].

Otra señal de deterioro, esta vez por la denuncia en 1861 del esquinual compartido con la casa vecina en el número 2 de la calle, exigió algunas reparaciones en la medianera, quizás aprovechadas para destruir los antepechos al disponer ventanas de cuerpo entero en todas las arcadas del piso principal [fig. 4]. Con esas mejoras la casa fue usada por corto tiempo como primera residencia y oratorio para las Siervas de María tras su llegada a la ciudad en febrero de 1883⁴⁶. Los problemas de higiene por depósito de basuras en el único arco abierto para el portal movieron en febrero de 1885 al conde de Maceda a solicitar cerrarlo, instalando una sencilla puerta rectangular. Entre los años finales del XIX a los primeros del XX se abrió una puerta en el bajo de la torre, a modo de cochera, y se colocó la nueva carpintería en el exterior de las ventanas superiores del ala palaciega, dañando y ocultando la riqueza de molduración de sus vanos⁴⁷.

Algunos proyectos de mejora urbana que se debatían desde finales del XIX, sobre todo la apertura de un paseo de circunvalación que desde Puerta Real rodeara la Ciudad Vieja hasta enlazar con el camino a la Torre de Hércules, sirvieron para estimular una nueva consideración sobre el interés de un inmueble que ya comenzaba a verse como reliquia y “joya arqueológica”. Fue así como en los primeros años del siglo XX se consolidó su denominación como “Casa Gótica”, reconociendo que se trataba del último ejemplo de construcción civil conservado de aquella época, tras la demolición de otras casas medievales que existían a continuación de la entrada por Puerta Real. Con los trámites en marcha para el derribo de la vieja

Cárcel Real y la obra del paseo, en 1915 la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos planteó que el histórico inmueble sirviera para acoger el museo arqueológico y artístico que se estaba formando junto a las piezas de la colección Romero Ortiz⁴⁸. Pese al apoyo del ayuntamiento encabezado por Javier Ozores Pedrosa, un conocido amante de las “viejas piedras”, la negativa del conde de Maceda bloqueó entonces la primera opción para salvar la casa.

La solución de destinar la Casa Gótica a Museo de Bellas Artes y Arqueológico reaparecería en distintas ocasiones, aunque las intenciones del conde de Maceda se orientaban a fines con mayor rendimiento pecuniario. En 1925 encargó al arquitecto Eduardo Rodríguez-Losada Rebellón un proyecto de reforma interior y restauración en el que se recuperaba la galería de arcos en el piso principal, dotada con nuevos ventanales y balaustres, reabriendo los soportales de la planta baja para instalar cierres de rejería y nuevas puertas. Con el mismo ánimo de dignificar las condiciones de un inmueble que podría incrementar sus rentas por alquiler se regularizaba la disposición y formato de huecos en la torre, en tanto que la vivienda anexa hacia la calle Tabernas se reformaba para abrir un portón de garaje, ennobleciendo su piso alto con un balcón de fundición y hueco rematado en arco conopial.

Lamentablemente nada se llevó a cabo, de manera que cuando en enero de 1935 falleció Baltasar Losada y Torres, sus hijos, los vizcondes de Fefiñanes, renunciaron a cualquier reforma y preservación del inmueble, encargando en noviembre de aquel año al mismo arquitecto Eduardo Rodríguez-Losada el proyecto para sustituir la Casa Gótica por una vivienda de bajo y cuatro alturas⁴⁹. Una vez solicitada en diciembre la licencia de obras municipal, fue el delegado regio de Bellas Artes y presidente de la Comisión Provincial de Monumentos, Ángel del Castillo, quien impulsó las últimas e infructuosas gestiones para intentar salvar el edificio.

La polémica local, con resonancias regionales, no logró ni variar el pensamiento de los propietarios ni concretar la necesaria colaboración entre instituciones para aportar los fondos necesarios para intentar su compra. Ni siquiera la solicitud para incoar la declaración como Monumento Arquitectónico y Artístico, tramitada en enero de 1936, torció el rumbo de los acontecimientos. Cuando el arquitecto Alejandro Ferrant llegó a la ciudad en mayo de 1936, la demolición se había consumado⁵⁰. Algunas piedras de la vieja casa, probablemente sillares sin ningún valor artístico, fueron trasladadas por el contratista de las obras hasta Oleiros, para solar una terraza situada ante la fachada posterior de la casa de Xaz que también poseían los condes de Maceda. Los viejos escudos de los Piñeiro, que nada representaban ya para los propietarios, desaparecieron junto con el resto de la Casa Gótica.

Conclusión

Este edificio fue, sin duda, uno de los últimos palacios góticos construidos en A Coruña y, ciertamente, el último en desaparecer para siempre de la ciudad, constituyendo una lamentable pérdida patrimonial. Edificado hacia 1510 sobre

una casa-torre preexistente, presentaba un inusual énfasis decorativo y la singularidad de mostrar una fachada principal a modo de *loggia*, algo ya conocido en el ámbito hispano para patios y fachadas de jardines pero no en fachadas exteriores al ámbito urbano. Si las formas decorativas remiten al

ámbito gallego y las estructurales al ámbito castellano (casa del Cordón en Burgos), la arcada abierta hacia la plaza principal se inspira en formas góticas del norte italiano solo aplicables a través de la presencia en ese ámbito mediterráneo de su promotor, el comendador Juan Piñeiro.

¹ La realización de este estudio se inscribe en el marco del proyecto “Memoria, textos e imaxes. La recuperación del patrimonio perdido para la sociedad de Galicia” (HAR2014-53893-R) y ha contado con el apoyo del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO). Para las restituciones 3D incluidas en esta publicación se contó con una Axuda do Programa de Consolidación e Estructuración de Unidades Investigación Competitivas (Xunta de Galicia, ED431B 2016). Agradecemos a Carlos Paz (Centro Infográfico Avanzado de Galicia) la infinita paciencia que mostró para ir adaptando meticulosamente todos los píxeles a nuestra imagen mental del edificio hasta lograr unas reproducciones de extraordinario valor estético y documental.

² Una sería realizada en 1666 por un aficionado inglés que formaba parte de la embajada del primer conde de Sandwich. La otra, más artística, fue elaborada en 1669 por Pier María Baldi, que se integraba en el séquito de Cósimo III de Médici. Sobre ellas véase P. PITA GALÁN, *Vistas y visiones: retratos de A Coruña realizados por extranjeros (1666-1830)*, en *La ciudad y la mirada del artista. Visiones desde el Atlántico*, dir. A. VIGO TRASANCOS, Santiago de Compostela 2014, pp. 287-317, esp. 290-295 y A. VIGO TRASANCOS, *A Coruña en el foco del artista: imágenes de la ciudad, del Renacimiento al Siglo de las Luces*, en «Cornide. Revista do Instituto José Cornide de Estudos Coruñeses», 1, 2018, pp. 177-211, esp. 190-198.

³ Archivo General Militar de Madrid (AGMM), SH C-28/12. A. VIGO TRASANCOS (dir.), *Galicia y el siglo XVIII. Planos y dibujos de arquitectura y urbanismo (1701-1800)*, 3 vols., A Coruña 2011, n. 235.

⁴ Archivo Histórico Nacional (AHN), *Consejos*, M.P. y D. 1425. A. VIGO TRASANCOS (dir.), *Galicia y el siglo XVIII...*, cit., n. 43.

⁵ Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico de Ejercito (ACEG), Armario E, Tabla 3ª, Carpeta 2ª, n. 35. A. VIGO TRASANCOS (dir.), *Galicia y el siglo XVIII...*, cit., n. 6.

⁶ Biblioteca Nacional (Madrid), DIB/18/1/708.

⁷ Archivo do Reino de Galicia (ARG), Depósito 1, Caixa 20-9, ff. 38 y 39. Ambos bocetos fueron publicados en M. R. SAURÍN DE LA IGLESIA (ed.), *Estudios arqueológicos. Antonio de la Iglesia González*, Madrid 2008, pp. 782-783.

⁸ E. VALVERDE y ÁLVAREZ, *Guía del viajero en el Antiguo Reino de Galicia y Principado de Asturias*, Madrid 1886, p. 661; M. MURGUÍA, *Galicia*, Barcelona 1888, p. 331; R. Balsa de la Vega, *Catálogo Inventario Monumental de la Provincia de La Coruña*, 1909, manuscrito, Centro de Ciencias Humanas y Sociales, Biblioteca Tomás Navarro, Fondo Antiguo TN RESC/1184, f. 296; E. CARRÉ ALDAO, *La Coruña*, en *Geografía General del Reino de Galicia*, dir. F. Carreras y Candi, Barcelona 1936, vol. IV, t. 1, p. 435 y el dibujo en p. 437; A. DEL CASTILLO, *Arquitectura en Galicia*, in *Geografía General...*, cit., vol. II, t. 2, pp. 829-1093, esp. pp. 1002-1003.

⁹ Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu, Arxiu Alejandro Ferrant Vázquez, AAFV 256; Real Academia Galega (RAG), Depósito 1 Subsección: FM Caixa 15/93; Institut Amatller d'Art Hispànic, Mas C-32666/1919 y C-31156/1919; y ARG, Colección fotográfica, Sign. 2.286, respectivamente.

¹⁰ Archivo personal de Jacobo Rodríguez-Losada Allende.

¹¹ C. MARTÍNEZ-BARBEITO, *Bernardo del Río describe La Coruña de fines del siglo XVIII*, en «Revista. Instituto “José Cornide” de Estudios Coruñeses», 11, 2, 1966, pp. 39-58, esp. p. 39.

¹² J. M. LUENGO y MARTÍNEZ, *Dos notables casas coruñesas desaparecidas*, en *La Coruña. Paraíso de Turismo*, 1974, s.p.; J. M. REIRIZ REY, *El palacio gótico del Parrote*, in J. R. Díaz Pardeiro, X. Fernández Fernández y J. M. Reiriz Rey, *Crónicas Coruñesas*, La Coruña 1994, p. 175; D. BARRAL RIVADULLA, *La Coruña en los siglos XIII al XV. Historia y configuración urbana de una villa de realengo en la Galicia medieval*, A Coruña 1998, pp. 120-123; A. VIGO TRASANCOS, *A Coruña y el Siglo de las Luces. La construcción de una Ciudad de Comercio (1700-1808)*, Santiago de Compostela-A Coruña 2007, pp. 126-127 y M. SILVA SUÁREZ, *Edificios desaparecidos: A Casa Gótica ou Pazo do Conde de Maceda*, en «Amigos do Arqueolóxico. A Coruña», 1, xaneiro 2001, pp. 11-13.

¹³ C. MARTÍNEZ BARBEITO, *Torres, pazos y linajes de la provincia de La Coruña*, La Coruña 1978, pp. 410-412.

¹⁴ I. VELO PENSADO, *La vida municipal de A Coruña en el siglo XVI*, A Coruña 1992, p. 60 y D. BARRAL RIVADULLA, *La Coruña...*, cit., pp. 122-123.

¹⁵ Archivo de Galicia (AG), *Familia Pita da Veiga* (PV), G6063/003.

¹⁶ En 1444 puso su nave al servicio de los banqueros pisanos Salviati para cubrir la ruta entre Pisa y los puertos de Barcelona y Valencia (Scuola Normale Superiore di Pisa, Libri di Comercio, Libro D, N. 271) y en 1446 obtuvo un salvoconducto del rey portugués Afonso V (Arquivo Nacional Torre do Tombo, CHR, I, Libro 5, f. 57v).

¹⁷ National Library of Malta (NLM), *Archives of the Order of Malta* (AOM) 384, f. 36v-37v.

¹⁸ NLM, AOM 75, ff. 175r-176r y Archivo General de Simancas (AGS), *Registro General del Sello* (RGS), leg. 148005, 71. No obstante no llegó a tomar posesión efectiva de la encomienda hasta después de 1500.

¹⁹ MLN, AOM 77, ff. 48v-49v.

²⁰ La encomienda sufría las consecuencias de haberse convertido en campo de batalla desde la rebelión nobiliaria contra Enrique IV de 1465 y la posterior ocupación por parte de Fernán Centeno “el Travieso” entre 1575 y 1480. Véase A. ARCAZ POZO, *La fortaleza y encomienda hospitalaria de Trevejo en la Alta Extremadura (siglos XII-XV)*, en *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica*, Madrid 2005, pp. 151-73, esp. pp. 159-164.

²¹ Archivo Histórico de la Nobleza, *Baena*, c. 23, d. 2.

²² A. CANELLAS LÓPEZ, *Documentación napolitana en Zaragoza relativa a la evolución de tierras confiscadas a napolitanos angevinos, pactada en el Tratado de Blois (20-X-1505)*, en «Cuadernos de historia Jerónimo Zurita», 39-40, 1981, pp. 261-342, esp. p. 320, d. 7.

²³ I. SERRANO y PINEDA, *Correspondencia de los Reyes Católicos con el Gran Capitán durante las campañas de Italia*, Madrid 1909, d. XXXVI.

²⁴ ID., *Correspondencia de los Reyes...*, cit., d. CXC.

²⁵ J. M. SÁNCHEZ CHOUZA, *A Coruña en la Baja Edad Media*, Sada -A Coruña 2005, p. 85. Esa misma imagen se transmite en 1550: «esta ciudad de La Coruña es una de las nombradas de toda España [...] por la excelencia de su puerto, que es uno de los mejores de la Christiandad [...] Es gran escala de navios que jamas faltan aquí de todas naciones, carracas y urcas de ricas mercaderias, porque ninguna passa a España de Flandes o Francia o de otra de aquellas partes que dexa de tocar aquí, y por consiguiente ninguna passa del Mediterráneo por esta mar de España que no haga escala en este puerto» (J. DE MOLINA, *Descripcion del Reyno de Galizia*, Mondoñedo 1550, f. 19r).

²⁶ E. FERREIRA PRIEGUE, *Galicia en el comercio marítimo medieval*, La Coruña 1988, p. 48.

²⁷ *Ivi*, p. 108 (véanse pp. 108-114).

²⁸ *Ivi*, p. 307.

²⁹ AGS, *Guerra Antigua*, leg. 37, f. 118.

³⁰ No es descartable que, como solía ser habitual, incluyese una gran inscripción conmemorativa, quizá hacia el lado Sur del conjunto.

³¹ Sobre este edificio véase E. PAULINO MONTERO, *El patrocinio arquitectónico de los Velasco (1313-1512): construcción y un contexto de un linaje en la Corona de Castilla*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2015, pp. 286-359.

³² P. DE LA RUESTA, *El claustro de las Comendadoras de Santa Cruz de Santiago en Valladolid y el patio de los Welser en Nuremberg (patios con arquerías españoles y alemanes en torno al 1500)*, Valladolid 1994, pp. 84 y sig.; E. PAULINO MONTERO, *El patrocinio arquitectónico...*, cit., pp. 355-356. Por otra parte, el empleo de la galería hacia el jardín también sirvió de referente para otras obras familiares posteriores como las fachadas traseras de los palacios de Casalarreina, Berlanga de Duero o Salduña (EAD., *El patrocinio arquitectónico...*, cit., p. 549).

³³ En este supuesto deberíamos pensar que al Sur de la rúa Tabernas existiría una pequeña plaza y hacia ella estaría la fachada principal mientras que hacia la plaza de la Cárcel se extendería el *exido* y su fachada abierta. En este caso no se explicaría, ciertamente, porqué se habría hecho la fachada principal a la calle secundaria pudiéndola haber hecho hacia la rúa del Parrote. No obstante, el plano urbano en ese lugar sufrió transformaciones pues la plaza no existía en algún momento de la Edad Media (véase F. PÉREZ LOSADA, *Entre a cidade e a aldea. Estudio arqueohistórico dos aglomerados secundarios romanos en Galicia*, en «Brigantium», 13, 2002, pp. 121-122) aunque todo parece indicar que en siglo XV ya se había abierto ese espacio y, en todo caso, los restos medievales que han aparecido en las excavaciones no tienen nada que ver con el palacio que nos ocupa.

³⁴ AGS, *Consejo Real de Castilla* (CRC), 24, 6-III, ff. 22r-v.

³⁵ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, *Pergaminos*, carp 164, 15.

³⁶ NLM, AOM, 82, ff. 141v y 154.

³⁷ I. BOSIO, *Dell' Historia della Sacra Religione el Illma. Militia di San Giovanni Gerosolimitano*, Parte Prima, Roma 1594, p. 535.

³⁸ AG, PV, Caixa G6064/027.

³⁹ ARG, *Real Audiencia de Galicia, Vínculos e morgados*, caixa 16787/50 y AHN, Consejo de Órdenes, Expedientes de caballeros de la Orden de Santiago, Exp. 6694.

⁴⁰ Archivo del Ilustre Colegio Notarial de A Coruña, *Protocolos Antiguos*, Protocolo 216, 1616 (A Coruña), f. 18. Agradecemos a Nieves Rey, archivera del Colegio Notarial, la ayuda prestada en la consulta de estos fondos.

⁴¹ Sobre la sucesión véase C. MARTÍNEZ BARBEITO, *Torres, pazos y linajes...*, cit., pp. 410-412.

⁴² Entre ellos el licenciado *Bibar oydor deste Reyno* (1608), el señor licenciado *Suliz oydor deste Reyno* (1611); el licenciado *Alonso Pérez de Lara fiscal de Su Magestad en este Reino* (1616) o el Intendente del Reino (1712-1725).

⁴³ Establecida por Real Orden del 22 de noviembre de 1791, entre 1792 a 1793 dispuso los primeros derribos de soportales en calles principales como la del Parrote, según el análisis de sus actuaciones en A. VIGO TRASANCOS, *A Coruña y el Siglo de las Luces...*, cit., pp. 291-292.

⁴⁴ Archivo Municipal de A Coruña (AMC), *Junta de Policía Urbana* (JPU), *Libro de actas*, C-2284. Libro I. 1791-1794, sesión 17 mayo 1794, fol. 170; y Libro II, 22 abril 1796, f. 103.

⁴⁵ AMC, *Obras menores* (OM), C-580, Exp. Parrote nº 1 (18 moderno). Año 1861. Su reconocimiento señalaba como piezas en peor estado una antesala, el excusado, un cuarto contiguo y la mayor parte de la cocina en el piso principal. Informe fechado a 24 de febrero de 1845.

⁴⁶ F. ESTRADA CATOYRA, *De arte. Una escultura de Ferreiro en S. Jorge*, en «La Voz de Galicia», 19 diciembre 1931, 1.

⁴⁷ Estas últimas obras podrían guardar relación con una denuncia por el mal aspecto exterior de la casa publicada en las páginas del periódico *La Voz de Galicia* en el verano de 1903, respondida por el apoderado del conde de Maceda notificando que se rejuntarían con cemento los sillares de la fachada, repararían las cornisas y conectaría la recogida de aguas con el alcantarillado general. AMC, OM, Exp. Parrote, nº 18. Año 1903. Escrito fechado a 14 de noviembre de 1903.

⁴⁸ AMC, *Actividades, Fomento*. C- 988 (6). Expediente con motivo del proyecto de adquisición de la casa n 18 (rúa do Parrote, perteneciente al Conde de Maceda y de San Román) para destinarla a Museo. Año 1915.

⁴⁹ AMC, OM. C-475 (8). «Proyecto para construir una casa en el solar nº 18 de la calle del Parrote». Eduardo Rodríguez-Losada Rebellón, noviembre de 1935.

⁵⁰ Ferrant fue requerido en marzo por el Director General de Bellas Artes Ricardo de Orueta para informar sobre la casa palacio, pero a su llegada tuvo que conformarse con comprar una postal como único documento para unir al expediente. J. MARÍA LUENGO Y MARTÍNEZ, *Dos notables casas...*, cit., s.p.; J. ESTEBAN CHAPARÍA, *Alejandro Ferrant y la conservación monumental en España (1929-1939)*. Castilla y León y la primera zona monumental, Valladolid 2007, p. 325.